



# Jornadas sobre las reclamaciones por defectuosa asistencia sanitaria

El pasado 25 de octubre se celebró en Madrid, organizada por editorial Lex Nova en colaboración con la Asociación Española de Derecho Sanitario y la Comunidad de Madrid, una jornada en la que se analizaron las reclamaciones por la defectuosa asistencia sanitaria.

El objetivo del encuentro era obtener un conocimiento sobre el fundamento, los principios inspiradores, los requisitos y procedimientos de estas reclamaciones, además de apuntar posibles soluciones prácticas a los problemas que surgen en la práctica forense.

El director general de Justicia de la Comunidad de Madrid, don José Luis López del Moral, fue el encargado de inaugurar estas jornadas. En su intervención prestó especial atención al problema de la nueva delimitación competencial, tanto en el ámbito administrativo como en el posterior proceso contencioso, consecuencia del traspaso de las competencias sanitarias a las diferentes Comunidades Autónomas.

El desarrollo de la jornada corrió a cargo de ponentes de reconocido prestigio, tales como don José Guerrero Zaplana y don Juan Carlos Fernández de Aguirre, magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, y doña María Jesús de Vega, letrada del servicio jurídico de la Consejería de Sanidad de Madrid.

La jornada finalizó con un interesante debate en el que los asistentes pudieron plantear sus opiniones y dudas sobre la materia tratada.

Con el mismo título se celebró en Murcia, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de esa ciudad, esta misma jornada; en ella estuvieron representados los distintos estamentos jurídicos afectados por este tipo de reclamaciones y que fueron invitados a participar por el Sr. Decano de dicho Colegio, don Pedro Luis Sáez.



En la presentación del seminario tanto el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don Julián Pérez-Templado Jordán, como el fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Murcia, don Guillermo Sena Medina, felicitaron al Colegio de Abogados por el acierto en la organización de estas Jornadas, debido al interés que suscita en la actualidad esta cuestión.

El colegio de Médicos de Murcia estuvo representado en la figura de su presidente don José Pablo Fernández Gutiérrez, que en sus puntuales intervenciones clarificó las inquietudes del colectivo al que representa, además de realizar en su exposición un acercamiento del colectivo médico a la figura del abogado.

En la ponencia de don Joaquín Moreno Grau, bajo el título de «Consentimiento informado», se analizaron los problemas que implica la aplicación de este concepto en la relación médico-paciente y en la información que se le debe proporcionar a este último.

La intervención de don Javier Gómez Izarra versó sobre la situación actual de este traspaso de competencias a la

Comunidad Autónoma de Murcia y de la problemática que se refleja no sólo en esta Comunidad, sino en otras que han asumido esta competencia.

Finalmente, la exposición de don Luis Miguel Castán, abogado del Estado y especialista en las reclamaciones derivadas de los contagios por vía parenteral, analizó con el apoyo de un estudio riguroso todas las cuestiones médico-legales que plantean este tipo de contagios, partiendo del tecnicismo inherente a esta materia y la relativa novedad de los estudios fiables.

Es de destacar que durante el desarrollo de las diferentes ponencias una de las cuestiones que se planteó fue la importancia de la prueba pericial, con la problemática y dificultades que comporta no sólo su aplicación, sino también el encontrar profesionales adecuados que la puedan realizar.

Desde Lex Nova (Departamento de Formación Aula Lex) queremos agradecer a todos los colegiados de los diferentes colegios profesionales que han participado en estas jornadas, su asistencia y su aportación profesional en los interesantes debates que se han suscitado.